

OFICIO CIRCULAR No. SEPS-ITICA-ISNF-2016- 06200

Quito D.M., **19 ABR 2016**

Señores
GERENTES
COOPERATIVAS DE VIVIENDA
Presente.-

Asunto: Listado actualización de socios

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria solicita a **todas las cooperativas de vivienda** remitir el listado actualizado de socios activos, con corte al 29 de abril de 2016.

Este envío de información deberá realizarse conforme las instrucciones:

1. Ingresar en el Portal de servicios electrónicos de la SEPS: Sector No Financiero, Servicios Electrónicos, opción Actualización Listado de Socios EPS.
2. Ingresar el RUC de la organización.
3. Realizar el proceso de actualización de acuerdo al manual adjunto.
4. Imprimir el formulario con las firmas del Gerente y del Secretario de la cooperativa y entregarlo en las oficinas de la SEPS a nivel nacional o remitirlo a través de Correos del Ecuador, adjuntando copias legibles de la cédula de los firmantes.

NOTA: Las cooperativas tendrán hasta 15 días hábiles para presentar el formulario impreso. Después de este tiempo, la información cargada será eliminada y la organización deberá repetir el proceso.

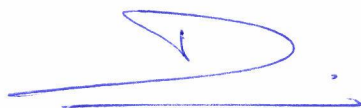
Los plazos de envío se sujetarán al siguiente cronograma:

FECHA INICIO	FECHA FIN
02 de mayo de 2016	17 de junio de 2016

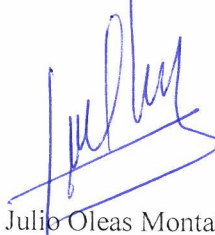
Cualquier consulta sobre este requerimiento se puede dirigir a los siguientes servidores de esta Superintendencia:

NOMBRE	E-MAIL	TELÉFONO
Jonathan Chamba	jonathan.chamba@seps.gob.ec	02 3948840 Ext. 600507
María José Delgado	maria.delgado@seps.gob.ec	02 3948840 Ext. 600512

Atentamente,



David Ruales Mosquera
INTENDENTE DE SECTOR
NO FINANCIERO



Julio Oleas Montalvo
INTENDENTE DE INFORMACIÓN TÉCNICA
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN